

ESCUELAS DE LENGUAS ORIENTALES  
EN LOS SIGLOS XIII Y XIV

*Período postraymundiano*

El día de Reyes de 1275 moría en su amado Convento de Barcelona el fundador y orientador de las Escuelas de Lenguas Orientales en la Orden Dominicana, San Raymundo de Penyafort. En las Actas sin embargo del Capítulo Provincial celebrado aquel año en la ciudad de León, como en todas las que se conservan del siglo XIII, es tal la austeridad de expresión que no aparece ni el menor asomo de elogio ni siquiera la más leve alusión a la gran obra raymundiana: lo mismo era San Raymundo de P. “confessor de reis i de Papes”, como reza la leyenda, que el último lego del Convento.

No perecieron las Escuelas al morir su fundador, ni siquiera amainó su pujanza: sobrevivieron cuarenta años con el mismo nombre y con vida vigorosa hasta el año 1313. Desde esta fecha desaparece de las Actas de los Capítulos Provinciales el nombre de “Studium linguarum”.

Creemos que en 1275 permanecía abierta todavía la Escuela de Murcia, de que hicimos mención en el trabajo anterior, aunque las Actas de aquel año ni siquiera la mencionen, lo cual nada tiene de extraño si no hubo en aquella fecha asignaciones de estudiantes a la citada Escuela. La única razón de mencionar las Escuelas en las Actas era la asignación de estudiantes o profesores a las mismas, y éstas no se hacían cada año sino, generalmente, cada dos o tres, hasta que no terminaban sus estudios los de la promoción anterior. Se seguía la misma norma que con los que eran enviados a los Estudios generales de la Orden<sup>1</sup> a completar sus estudios teológicos, los cuales generalmente duraban dos años. El

<sup>1</sup> En un principio no hubo más Estudio general en la Orden Dominicana que el de París; en el año 1248 se establecieron cuatro nuevos Estudios generales que fueron Oxford, Colonia, Montpellier y Bolonia. A últimos del siglo XIII aparecieron otros, como el de Florencia, el de Barcelona, que fué el primero que hubo en la Península Ibérica.

número de alumnos asignados a las Escuelas de Lenguas era, de ordinario, unos seis, a veces menos; no disponían de ordinario más que de un profesor o Lector el cual no podía atender a alumnos de distintos cursos.

Poco tiempo más duraría la citada Escuela de Murcia, pues en el mismo año que murió San Raymundo principió el levantamiento de los moros de Játiva que se extendió también a otras comarcas y tanto dió que hacer al rey D. Jaime, que personalmente dirigía las operaciones, lo que precipitó su muerte, acaecida al año siguiente en la ciudad de Valencia. Creemos que ésta fué una de las causas, si no la principal, de tener que cerrarse la Escuela de aquella ciudad, en donde, como sabemos, se enseñaba el árabe y el hebreo, y trasladar estas dos cátedras, una a Barcelona y la otra a Valencia. Probablemente estas dos Escuelas, sucesoras de la de Murcia, se abrieron por los años 1276 ó 1277. En efecto en las Actas del Capítulo celebrado en Estella de 1281 (las cinco Actas de los Capítulos anteriores han desaparecido) vemos funcionar normalmente la de hebreo en Barcelona regentada nada menos que por el gran orientalista Fr. Ramón Martí y la de árabe en Valencia, por el venerable Fr. Juan de Puigventós. Plácenos copiar el contenido de las citadas Actas. Después de hacer constar seis asignaciones al Convento de Barcelona dicen así: "Ad studium hebraicum (assignamus) Fr. Jacobum de Gradibus (Graus), Fr. Sancium de Boleya, Fr. Raymundum Fabri, eusdem conventus, Fr. Nicolaum Segobiensem et Fr. Raymundum Martini, qui legat eis. Item (assignamus) Fr. Jacobum de Angularia (Anglés) et Fr. Guillelmum de Travessero, Fr. Jacobum de Villa et Fr. Berengarium de Spapiol" (*sic*) (Papiol ?)".

Nos inclinamos a creer que estos cuatro últimos asignados no son al Estudio de Lenguas sino al Estudio de teología del Convento. De los cuatro alumnos de hebreo que en aquel año tuvo Fr. Ramón Martí solamente de dos hemos podido conseguir algunos datos, pocos desgraciadamente, de Fr. Sancho y de Fr. Ramón Fabra.

De Fr. Sancho Boleya<sup>2</sup> hacen mención los historiadores como

<sup>2</sup> Los historiadores de la Orden no españoles le apellidan Fr. Boleyna. Véase, entre otros, por no citar más que el más moderno, Fr. Angel M.<sup>a</sup> WALZ, *Compendium Historiae Ordinis Praedicatorum*, pág. 175 (Romae. Herder, 1930).

embajador de Jaime II al rey de Túnez en 1299, lo cual es un indicio manifiesto de que no solamente aprendió el hebreo en Barcelona sino también el árabe en Valencia, caso no único, sino que se repite con alguna frecuencia (quizás era esto lo normal en las Escuelas bilingües como fueron las de Murcia y Játiva). Su nombre suena algunas veces en las Actas de aquel tiempo como Lector de teología o Doctor como se llamaban en el siglo XIII, alternando tal vez la controversia y el apostolado entre moros y judíos con la enseñanza de la Teología. Otro nombre conocido, aunque poco, es el de Fray Ramón Fabra (*Raymundus Fabri*), hijo de hábito o por lo menos transfiliado al Convento de Barcelona. Creemos que era sobrino del bienaventurado Miguel Fabra, citado con tanto elogio en las Crónicas del Rey Jaime I y de Fr. Pedro Marsili, fundador de los Conventos dominicanos de Palma de Mallorca y de Valencia y que gozó de culto público en esta última ciudad hasta la infausta exclaustación de 1835. También creemos a Fr. Ramón Fabra de la misma familia y quizás hermano del gran artista Jaime Fabra, autor de la catedral de Barcelona y de la bella iglesia de Santo Domingo de Palma empezada a principios del siglo XIV y deruida algunos años después de la exclaustación<sup>3</sup>.

Por una nota del "*Liber professionum novitiorum*"<sup>4</sup> del Conven-

<sup>3</sup> Es probable que este ilustre arquitecto dirigiera la tan renombrada iglesia de Santa Catalina V. y M. de Barcelona a últimos del siglo XIII cuando ya se estaba terminando la fábrica de la misma. No es cierto que la haya dirigido desde sus comienzos, como han supuesto algunos historiadores, a no ser que le supongamos de una longevidad de más de 140 años. Lo que es indudable es que al maestro Jaime Fabra le unía una íntima amistad con los Dominicos.

<sup>4</sup> El "*Liber professionum novitiorum*" que citaremos algunas veces, formaba parte de un volumen que contenía estos cinco libros o tratados: "*Liber anniversariorum*" (se publicó en 1936 en la "*Miscellània d'Estudis Literaris i Linguistics*" — Homenatge à Antoni Rubió i Lluch —) et *professionum*"; "*Liber Professionum novitiorum*", "*Asignationes Librorum*" (publicado por el P. Deniffle, O. P.) y "*Quaedam extraordinaria Communia*". Este volumen con los cinco tratados tenía por subtítulo: "*Kalendarium Conventus Sanctae Catharinae virginis et martyris Barcinonensis*". Con este segundo título le cita varias veces el P. Diago. Estos libros se empezaron en el siglo XIII. El autógrafo "*cuius autographum in tabulario eiusden conventus servatur*" juntamente con dos copias del siglo XVIII se guardó en el archivo hasta la exclaustación, y entonces se perdió; quedaron sin embargo las dos copias que se hallan en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Acerca de éste y otros manuscritos procedentes de Santa Catalina consulte el lector el trabajo aparecido en esta revista, publicado por el ilustrado sacerdote Francisco Miguel. "*Manuscritos de la Orden de Predicadores conservados en la Biblioteca de la U. de Barcelona*", "*Anal. sacr. Tarrac.*" 15 (1942) 325-60.

to de Santa Catalina de Barcelona, que citaremos algunas veces, sabemos que Fr. Ramón Fabra era conventual de este Convento el año 1269. Y como aparece de los últimos en la lista de los religiosos del Convento, es de suponer que por aquel entonces sería de los más jóvenes de la Comunidad. Probablemente Fr. Ramón Fabra no tomó el hábito en el Convento de Barcelona sino que se transfirió después, ya que no se halla su profesión en el citado "Liber", siendo así que empezó éste en el año 1255, y de haber tomado el hábito antes de esta fecha, hubiera cursado sus estudios de hebreo siendo de edad de más de 42 años, lo que no es probable. Su nombre no suena más ya en las Actas de los Capítulos, ni en las del año 1289 ni en las de principio del siglo XIV. ¿Moriría joven? ¿Fue destinado a misionar en países infieles?

En las mismas Actas del Capítulo de Estella después de consignar algunas asignaciones al Convento de Valencia leemos lo siguiente: "Item ad studium arabicum (assignamus) Fr. Petrum de Tarteriis, Fr. Natalem, Fr. Martinum de Serriolo, de eodem conventu. Item Fr. Joannem Serranum, de Conventu Cordubensi, Fr. Garciam de Arce et Fr. Joannem de Podio ventoso, qui legat eis." Siguen a continuación otras cuatro asignaciones las cuales creemos que son al Convento, no al Estudio de hebreo. De estos cinco alumnos que tuvo en este año el Venerable P. Puigventós no recordamos haber leído nada en Actas posteriores. Posiblemente fueron destinados a misionar en tierras de moros, y estos destinos o nombramientos eran de incumbencia del Provincial, mientras que lo referente a estudios era asunto del Capítulo Provincial.

En las mismas ya citadas Actas de Estella, entre los religiosos difuntos del Convento de Barcelona, aparecen dos nombres honorables cuya existencia estuvo vinculada a las Escuelas de Lenguas orientales: me refiero a Fr. Francisco Cendra (Cineris) y a Fray Bernardo de Bach (de Bacco ó Bacho, que de las dos maneras aparece escrito en las Actas de los Capítulos Provinciales).

Fr. Francisco Cendra, hermano por doble título, del beato Pedro Cendra (uno de los más elocuentes y celosos predicadores que tuvo Cataluña en la primera mitad del siglo XIII, y cuyos sermones eran confirmados con milagros) tomó el hábito, como su hermano Fr. Pedro, en el Convento de Barcelona.

Seguramente que lo recibió antes del año 1255 (fecha en que

empieza el citado "Liber professionum novitiorum") pues su acta de profesión no se encuentra en dicho libro. Muy probablemente estudió el árabe en la Escuela de Túnez hacia la mitad del siglo. ¿Se quedó después allí misionando? Es probable, pues su nombre no vuelve a aparecer hasta últimos de 1262, fecha en la que se dirigió a París, donde el rey san Luis le hizo donación para su convento de Barcelona de una espina de la Corona del Señor<sup>5</sup>. "No mucho después, dice el P. Diago<sup>6</sup>, se ofreció hacer elección de Prior en el propio Convento de Barcelona (sería el año 1267 por lo que se desprende del citado "Liber professionum novitiorum") y se hizo en la persona de este bendito religioso. Eralo a cinco de marzo de 1268, pues con título de tal dió la profesión a Fr. B. Albert. Luego después sucediéndole en el priorato Fr. Pedro de San Ponç (no fué Fr. Pedro de San Ponç quien sucedió a Fr. Francisco Cendra sino Fr. Bernardo de Bach, como se echa de ver en el citado "Liber professionum") se embarcó para el Reyno de Túnez y es averiguado que no fué sino para emplearse en lo que los religiosos de su orden hacían allí, es a saber, predicar a los moros y bautizarlos. Por ese propio tiempo estaba en Túnez Fr. Raymundo Martín, catalán de nación, natural de Subirats, hijo de hábito de este convento de Barcelona, varón de quien Pedro Marsili escribe que era, "Multum suficiens in latino, philosophus in arabico, magnus rabinus et magister in hebraico et in lingua caldaica multum doctus". Es posible que llevara además alguna misión diplomática. No estuvo Fr. Francisco en Túnez, en esta ocasión, más de medio año, pues consta por el citado "Liber professionum" que a "II cal. maii" de 1269 el subprior del Convento, fray G. Sanç (Sancius), dió la profesión a Fr. Bertrán Clavell. A no ser que ostentando el cargo de Prior hiciera el viaje a Túnez. Consta que a principios de marzo de 1270 era Prior del Convento Fr. Bernardo de Bach por segunda vez.

Algo más abajo, continúa Diago, "Fr. Francisco Cendra (y Fr. Ramón Martí) partieron de Túnez y desembarcaron en Aguasmuertas (Provenza) por setiembre del año 1269. Y aquel mismo día llegó al puerto una nave en la qual venia el rey D. Jaime que por tormenta y contrariedad de tiempo se volvía de la jornada de tierra santa para la qual había partido pocos días antes de Barcelona.

<sup>5</sup> Véase Apéndice B., al final de este trabajo.

<sup>6</sup> *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores* (folio 136).

Saltó el cavallerizo en tierra y habló con ellos, y tornando al navío díxolo al Rey. El qual en sabiéndolo significó que desseava mucho que le guardassen alli hasta saltar en tierra. Pero como ellos no gustavan de honras, tomaron, antes que el Rey desembarcase, el camino de Mompeller, y poco a poco llegaron a este su convento de Barcelona, donde vivieron algunos años más.”

Véase ahora lo que dice Fr. Pedro Marsili, que escribía su Crónica<sup>7</sup> en el convento de Barcelona treinta años después de muerto tan insigne religioso: “Fr. Francisco Cendra (hermano de aquel Fr. Pedro Cendra que en vida tuvo espíritu de milagros y cuyos restos mortales descansan en la Iglesia de los frailes de Barcelona<sup>8</sup>) fué varón de gran santidad y muy respetado y querido de los Príncipes”. Dice además que por afecto y simpatía que le profesaba san Luis, rey de Francia, a petición de Fr. Francisco, el citado rey dió al convento de Predicadores de Barcelona una Espina de la Corona del Señor. De esta insigne reliquia hace mención el “Liber Anniversariorum”, ya citado, diciendo que al llegar a Barcelona con tan preciado tesoro Fr. Francisco, le salió al encuentro el obispo de la ciudad, D. Arnaldo de Gurb, con el clero y pueblo procesionalmente acompañando la sagrada reliquia hasta la Iglesia de Santa Catalina y depositando la santa Espina en la sacristía. Los dos hermanos Cendra (Fr. Pedro y Fr. Francisco) nacieron en tierras de Gerona, donde perdura todavía su casa solariega. No pudieron tomar el hábito en aquella ciudad por cuanto la fundación del Convento de Gerona no tuvo lugar hasta el año 1253, siendo obispo de la ciudad Fr. Berenguer de Castellbisbal, O. P., que se le considera como su fundador, y para aquel entonces el beato Pedro ya había muerto, y Fr. Francisco no sólo era ya profeso si que también sacerdote.

“Juntamente con la muerte de Fr. Francisco se da razón, dice Diago<sup>9</sup>, de la de Fr. Bernardo de Bacho (Bach), hombre también muy valido que muchos años fué Prior de este Convento (Barcelona) y del de Lérida.” Pero no es precisamente por su valer y dotes de gobierno, como lo probó siendo tres veces Prior del convento de

<sup>7</sup> Libro 4.º, cap. 25.

<sup>8</sup> Desgraciadamente perecieron en la última revolución de 1936.

<sup>9</sup> Historia. P. A. (folio 137).

Barcelona y durante bastantes años<sup>10</sup>, sinó por la relación que indistiblemente tuvo con las Escuelas de Lenguas Orientales el hacer mención de él. Religioso de gran prestigio por su sólida piedad y letras indudablemente que influyó en los destinos de la Provincia. En 1261, siendo Prior del Convento, se celebró en Barcelona Capítulo general de la Orden, el primero que se reunió en la península ibérica, donde se trataron asuntos de verdadero interés; más adelante fué él el primer Vicario Provincial de la Vicaría de Cataluña (y muy probablemente lo fué hasta su muerte) cuando en el Capítulo Provincial de León de 1275 por el gran número de fundaciones hubo necesidad de dividir la Provincia en cinco grandes demarcaciones, llamadas Vicarías, al frente de cada una de las cuales pusieron un Vicario Provincial<sup>11</sup>. Para la Vicaría de Cataluña, que comprendía Cataluña, Valencia, Mallorca y Murcia, fué nombrado Fr. Bernardo de Bach. Compenetrado con san Raymundo tuvo que intervenir en diversidad de asuntos tanto de carácter religioso como civil. En tiempo en que Fr. Bernardo era Prior del Convento, como consta por diversidad de documentos, se reunían las Cortes Generales de Cataluña en el Capítulo Conventual de Santa Catalina. El tuvo que influir quizá más que nadie, por razón de su cargo, en la dirección de las obras del Convento, especialmente de la Iglesia de Santa Catalina durante la segunda mitad del siglo XIII, sin pretender con eso quitar importancia a la labor realizada por Fr. Pedro de San Ponç quien también llevó el timón de la nave del Convento durante muchos años por aquella misma época. Por fin, durante el tiempo en que Fr. Bernardo era Prior del Convento y Vicario Provincial de Cataluña desarrollaba su magnífica labor en la cátedra de hebreo de Barcelona Fr. Ramón Martí.

Fr. Bernardo murió, como vulgarmente se dice, al pie del cañón, esto es, siendo Prior y muy probablemente también Vicario Pro-

<sup>10</sup> Los Priors conventuales y Provinciales durante la Edad Media no tenían tiempo determinado para su mandato. El tiempo de duración del cargo no se determinó hasta el siglo XVI.

<sup>11</sup> He aquí el texto de las Actas del Capítulo de León referente a la creación de las cinco Vicarías: "Provinciam Hispaniae in has distingimus Vicarias: Cathaloniam, Aragoniam et Navarram, Castellam cum Frontaria, Legionem et Galletiam, et Portugalliam. Vicariis praeficimus praedictis videlicet: Cathaloniae Fr. Bernardum de Bacco; Aragoniae et Navarrae Fr. Martinum de Alquezar; Castellae et Frontariae Fr. Dominicum de Calaroga; Galletiae Fr. Munionem Zamorensem (que después fué general de la Orden) et Portugalliae Fr. Petrum Retondum."

vincial, como se desprende del “Liber Pr. N.”, pues todavía en “nonas aprilis” de 1281 el subprior Fr. Guillermo de Blanes recibió a la profesión a Fr. Guillermo de Montredó y a Fr. Jaime de Polinyá<sup>12</sup>. En cambio a principios de junio de aquel mismo año consta que era ya Prior por tercera vez, Fr. Pedro de Sanponç o de Sant Ponç (Fr. Petrus de Santo Poncio), el cual dió la profesión a Fr. Francisco de Térmen. Por lo tanto la muerte de Fr. Bernardo había de acaecer en abril o mayo de 1281, y el Capítulo Provincial, en cuyas actas conste su muerte, se celebraba generalmente por el mes de setiembre.

Es probable que nuestro Fr. Bernardo fuera de la misma familia, si es que no era hermano, del P. Bertrán de Bach de quien habla el P. Anselmo Albareda, O. S. B., en su *Historia de Montserrat*<sup>13</sup>, el cual hacia el año 1250 fué elegido Prior del Montserrat, y más o menos, diez años más tarde, fué abad de Ripoll sin dejar de regentar el susodicho Priorato. Hombre virtuosísimo, el P. Bertrán de Bach tuvo amistad íntima con santo Domingo de Guzmán, a quien parece que había tratado en Roma. Era la edificación del monasterio, y Dios le otorgó gracias especialísimas, como la de ver y conversar nuevamente con su gran amigo santo Domingo cuando éste estaba ya gozando de Dios. En su honor mandó erigir un altar en la Iglesia de Ripoll. Fué quizás, no en Roma como supone el P. Albareda, sino en Bolonia donde el P. Bertrán conoció y trató a santo Domingo, ciudad en la que actuó el Santo durante los dos últimos años de su vida y en donde descansan sus restos mortales. Sabido es que por aquel tiempo concurrían a aquella ciudad buen número de estudiantes catalanes que frecuentaban la famosa Universidad, algunos de los cuales, a imitación de San Raymundo, entraron religiosos en Santa Catalina de Barcelona. Entre aquellos estudiantes catalanes de Bolonia es probable que se encontraran Fr. Bernardo y Fr. Bertrán de Bach, y que por aquel entonces trabaran amistad con aquel gran amigo de los estudiantes, santo Domingo de Guzmán. Es muy posible que fuera de la misma familia de los Bach el Carmelita famoso del mismo apellido, autor de varias obras de filosofía y teología, que figuró algunos años más tarde que Fr. Bernardo, y que

<sup>12</sup> En ausencia o enfermedad del Prior del Convento toca al Subprior dar el hábito o la profesión a los novicios.

<sup>13</sup> *Historia de Montserrat* (pág. 252), edic. castellana.

algunos autores, traduciendo malamente del latín el apellido latinizado Bacco o Bacho, han dado por llamarle Bacó cuando en realidad este apellido nunca ha sido catalán.

Tengo por indudable que Fr. Bernardo tomó el hábito y profesó en el Convento de Santa Catalina de Barcelona.

También es justo recordar, entre otros nombres dignos de mención, los de tres religiosos que dieron mucho realce y fama a las Escuelas de Lenguas Orientales, los cuales murieron por esta misma época: el beato Fr. Pedro de la Cadireta. Fr. Arnaldo Sagarra y Fr. Ramón Martí.

El beato Fr. Pedro de la Cadireta, mártir de la fe, sacrificado por los herejes albigenses hacia el año 1280 en la Seo de Urgel, figura entre los ocho estudiantes asignados al Estudio o Escuela de árabe de Túnez según las Actas del Capítulo celebrado en Toledo en 1250. Posiblemente permaneció algunos años (pocos podían ser) en Túnez, por cuanto en 1257 le vemos actuar de Inquisidor General de toda la Corona de Aragón. Me inclino a creer que después de terminar sus estudios de árabe completó los teológicos en alguno de los cinco Estudios Generales que tenía la Orden Dominicana entonces en Europa.

Sería por los años 1255 al 1257 cuando se determinó hacer de las varias inquisiciones particulares o diocesanas una sola y general Inquisición en todos los dominios del rey D. Jaime I. Este puso como condición que los inquisidores habían de ser naturales de las tierras de sus reinos. Para el nombramiento de inquisidores el Papa delegaba en el Provincial de los Dominicos de España y éste comisionaba a san Raymundo, para la elección de los inquisidores. Muy probablemente era Provincial cuando se hizo la Inquisición general Fr. Arnaldo de Sagarra. Los dos primeros inquisidores de todo el territorio de la Corona de Aragón fueron Fr. Pedro de Tenas y el Beato Fr. Pedro de la Cadireta. Ser escogido por san Raymundo para el cargo de inquisidor, a la edad de 33 años, más o menos, como tendría por aquel entonces nuestro Fr. Pedro, y en una época en que brillaban un buen número de religiosos en el Convento de Barcelona es el mejor elogio que se puede hacer de la prudencia, ciencia y virtudes que adornaban al bienaventurado Fr. Pedro.

Dice el P. Diago<sup>14</sup>: "De los primeros y aun por ventura los pri-

<sup>14</sup> *Historia de la Provincia de A.* (folio 11).

meros que tuvieron tan ancho el distrito de su Inquisición en estos reinos de Aragón fueron Fr. Pedro de Tonenes (Tenes), y el Bienaventurado mártir Fr. Pedro de la Cadireta que en el Capítulo tenido en Toledo el año 1250 siendo toda España una Provincia había sido asignado para aprender la lengua arábica en compañía de su doctísimo condiscípulo Fr. Raymundo Martín, como ya diximos arriba en el Capítulo segundo. Porque como Inquisidores que eran de todo este distrito hechos por San Raymundo de Peñafort con carta que para ello tenía del Provincial de España, estando en la Iglesia de Predicadores de Barcelona a onze de enero de mil y doscientos y cincuenta y siete delante del rey D. Jaime y de Arnaldo<sup>15</sup>, obispo de Barcelona y de otras personas graves condenaron por herege relapso a Raymundo, caballero principal ya difunto.” Entonces era Fr. Pedro segundo inquisidor. Por una nota del tantas veces citado “Liber P. N.” consta que en 1261 era conventual de Barcelona. “En 1269 a dos de noviembre, siendo él primer inquisidor, en compañía de Fr. Guillermo de Colonic<sup>16</sup> en el Capítulo del Convento de Predicadores de Barcelona delante del Prior de Monserrat y de Fr. Arnaldo de Sagarra, de Fr. Pedro de San Pong, de Fr. Pedro de Santa Pau y de otros religiosos y de muchos ciudadanos de Barcelona, dice Diago, sentenciaron contra Arnaldo Vizconde de Castellbó y contra Ermessenda, hija del dicho Vizconde y Condesa de Foix. Las cuales dos sentencias he leído en el segundo libro de las dotaciones de la Iglesia de la Catedral de la Seo de Urgel.”

“Pocos años después fué enviado a la Seo de Urgel para intervenir en asuntos de su cargo y fundar convento de su Orden en aquella ciudad. Es tenido por su fundador y primer Vicario o Superior; consta que lo era en el año 1274.” En este año él y Fr. Bernardo de Bach fueron encargados de dividir los términos de la predicación de los conventos de la Seo y de Barcelona.

Por un documento que cita el P. Diago consta que todavía era superior en 12 de julio de 1277. Por lo tanto su martirio tuvo lugar después de esta fecha. Acerca de su martirio, dice Diago<sup>17</sup>: “Matáronlo a pedradas los hereges. Y entre otras le dieron una en la cabeza

<sup>15</sup> El obispo Arnaldo de Gurb.

<sup>16</sup> Parece que es éste su apellido; el P. Diago le llama Guillermo de Colonic. Es singular el embrollo que se arma con los apellidos de la Edad Media; primero latinizándolos y después castellanizándolos.

<sup>17</sup> Lugar citado.

que debió ser la que le quitó la vida. Porque yo he visto la calavera del santo en el Convento (Seo de Urgel) juntamente con todos los demás huesos en una arca pequeña. Y encima de la frente en medio de la señal que dexó la pedrada ay un agujero muy grande. En la misma arca están aun guardadas muchas de las piedras en que los hereges le mataron.”<sup>18</sup>.

Hoy día sus restos descansan en la catedral de aquella ciudad juntamente con los de los otros dos mártires muertos por la fe anteriormente: los beatos Ponç de Planelles, natural de Moyá, y Bernardo de Travesserres. Los tres han tenido culto público desde el siglo XIII, aunque no oficialmente reconocido por la Iglesia; hoy día se trabaja en Roma para el reconocimiento oficial del mismo.

Fr. Arnaldo de Sagarra que Fr. Baltasar Sorió<sup>19</sup> y el P. Diago en su *Historia de la Provincia* le ponen entre los religiosos insignes en santidad, fué uno de los religiosos más notables del convento de Barcelona en el siglo XIII, pero no es precisamente por su piedad y letras, aunque fueron muchas, el motivo porque figura en este trabajo sino por el impulso que dió a las Escuelas de Lenguas Orientales siendo Provincial de toda la península ibérica. Fr. Arnaldo, dice el P. Diago, fué natural del territorio de Barcelona, varón notable esclarecido en opinión y fama y doctor importantísimo de Teología.

Y mucho antes que Diago habían hecho cumplido elogio de Fr. Arnaldo el P. Baltasar Sorió en su tratado ya citado *De Viris illustribus* y sobre todo Fr. Pedro Marsili en su “Crónica”, amén de otros muchos escritores extranjeros de la Orden dominicana. Tomó el hábito Fr. Arnaldo en el insigne Convento de Santa Catalina V. y M. hacia el año 1230. Hacia el año 1240, fué enviado a la ciudad de París para que completara durante dos o tres años sus estudios de teología bajo la dirección del maestro más famoso en aquella época, San Alberto Magno.

Pasado este tiempo volvió de nuevo a Barcelona pero en calidad de Lector en teología o doctor, según nomenclatura del siglo XIII. En 1249 en el Capítulo General de la Orden reunido en Tréveris, al cual probablemente asistió en calidad de socio (*socius*) o acompañante del Provincial, fué nombrado Provincial de su Provincia de

<sup>18</sup> Esto escribía Diago a fines del siglo XVI.

<sup>19</sup> En su tratado *De Viris illustribus Prov. Aragoniae Ord. Praedicatorum*, todavía inédito. Lo escribió a principios del siglo XVI.

Hispania. Grande había de ser el prestigio de que disfrutaba ya entonces Fr. Arnaldo para ser escogido para cargo tan importante, a la edad de 35 años, que más no podía tener entonces, y para suceder a religiosos de tanta autoridad como Fr. Suero Gómez, discípulo inmediato de santo Domingo, que rigió los destinos de la Provincia durante más de doce años y el beato Gil de Santarén, elevado más tarde al honor de los altares. Ya hemos visto en la primera parte de este trabajo al tratar de la Escuela de Túnez el calor con que tomó nuestro Fr. Arnaldo, al año de ser elegido Provincial, el asunto de enviar estudiantes a aprender el árabe, mandando en seguida a ocho con el propósito de enviar pronto otros cuatro más para completar el número de doce fijado por el Capítulo Provincial. Es de suponer que durante su Provincialato, que duró más de seis años, siguió con el mismo ritmo, identificado como estaba en esto, y en lo demás, con san Raymundo de Peñafort. También dió notable impulso a la fundación de conventos en la Península; quiero recordar únicamente dos: el de Tarragona y el de Gerona. Del primero dicen las Actas del Capítulo de Toledo (1250): "Recibimos casa en Tarragona, pero la determinación del lugar, la asignación de los frailes y el asunto de la fábrica lo dejamos al arbitrio del Prior Provincial" (Fr. Arnaldo de Sagarra). Ya estaban allá los religiosos en 1253. En este mismo año se fundó el de Gerona, gracias a la munificencia del obispo de la diócesis, Fr. Berenguer de Castellbisbal, ilustre hijo de hábito del Convento de Santa Catalina de Barcelona.

Según el libro "Assignationes Librorum"<sup>20</sup>, con ocasión de la visita canónica hecha por nuestro Fr. Arnaldo al Convento de Santarén, en Portugal, hizo una permuta de libros con el Prior de aquel Convento en la cual Fr. Arnaldo entregó al citado Convento una Biblia, que era del Convento de Barcelona, y el Prior de Santarén dió a Fr. Arnaldo varios libros, entre ellos, las obras de Dionisio el pseudo-

<sup>20</sup> Especie de registro de libros que llevaba el bibliotecario del Convento de Santa Catalina en la Edad Media en el que constaban las salidas y entradas de libros que se entregaban a los religiosos para el estudio. Debió empezar, poco más o menos, por el año 1255, fecha aciaga para el Convento, pues en este mismo año se quemaron el Archivo y Biblioteca (ésta por lo menos en gran parte). De esto se hace eco el mismo libro "Assignationes" cuando dice: "Post combustionem nostrorum librorum". Es probable que la Biblia de que se hace mención en el texto fuera de los pocos libros salvados del incendio. Por otra parte se explica el interés de Fr. Arnaldo en reconstruir la biblioteca de su convento. Acerca del libro "Assignationes librorum" consúltese la nota 4 de este trabajo.

aeropagita y sobre todo los Comentarios de los cuatro libros de las Sentencias por San Alberto Magno que algunos autores han supuesto autógrafos del mismo Santo. Indudablemente que era una de las mejores joyas literarias que tenía el Convento y que conservó hasta la exclaustación de 1835, fecha en que desaparecieron. Todavía hasta no hace muchos años, críticos extranjeros han venido preguntando por el manuscrito de los citados Comentarios. En el documento en que se expresa la permuta Fr. Arnaldo declara que fué discípulo del Maestro Alberto, como llamaban entonces a san Alberto Magno. La simpatía, veneración y afecto hacia su antiguo maestro perduraron toda su vida. En una nota o suplemento al libro "Assignationes Librorum", quizás a raíz de la muerte de Fr. Arnaldo, en una lista de religiosos que habían sacado libros de la Biblioteca consta también el nombre de Fr. Arnaldo de Sagarra y a continuación del mismo puso el bibliotecario la siguiente significativa nota: "qui se nominat discipulus Magistri Alberti".

Acabado el provincialato, volvió de nuevo a la cátedra de teología de su Convento a la que asistían no solamente todos los religiosos sino también los clérigos y hasta seculares, pues harto sabido es que en la Edad Media las clases de teología de los dominicos eran públicas y las había en todos los conventos: "Conventus sine Doctore non constituatur", decían las primitivas Constituciones de la Orden. Creo que continuó enseñando teología en Barcelona hasta su muerte excepto durante cortos intervalos, como cuando acompañó al rey D. Jaime a la reconquista del reino de Murcia, que se había rebelado contra el rey de Castilla, Don Alfonso el Sabio. Fué sin duda en esta ocasión, según cuenta en su *Crónica* Fr. Pedro Marsili (libro V) cuando negó la absolución al rey D. Jaime I. "porque andaba entonces el Rey, dice Diago, mal herido de los amores tan sabidos de doña Berenguera Alfonso, que era hija del Infante don Alonso, señor de Molina y Mesa, tío del rey de Castilla. No quiso Fr. Arnaldo absolverlo por parecerle que no tenía lo que se requería. Afligióse el Rey por ello, y afligido le dijo: dadme a lo menos vuestra bendición ya que no me absolvéis. Dióselo Fr. Arnaldo rompiéndosele las entrañas de compasión, y rogando a voz en grito por él al Señor que en tan varios encuentros de guerra le guardase."

El crédito que tenía como teólogo era muy grande, y bien podemos afirmar que en Barcelona lo que san Raymundo era en el orden

jurídico-moral era Fr. Arnaldo en el dogmático. No había cuestión doctrinal algo importante referente a la Inquisición o a las controversias con los judíos en las que Fr. Arnaldo no fuera llamado para actuar como juez, aparte de otras graves negocios en que también era consultado.

En el transcurso de este trabajo hemos aludido ya varias veces a Fr. Ramón Martí; ahora, aunque no sea más que para encuadrarle plenamente dentro del marco de la obra de las Escuelas de L. O. y hacer resaltar su descollante personalidad dentro de las mismas conviene nuevamente ocuparnos de él, siquiera sea brevemente, porque la calidad de este trabajo no permite otra cosa; no he pretendido al ocuparme de éstos (y de algunos otros de que más adelante me ocuparé) escribir su biografía sino solamente subrayar su participación e influencia en esta modernamente tan poco conocida como poco apreciada obra de las Escuelas de Lenguas Orientales. Fr. Ramón Martí no sólo fué el discípulo más destacado que tuvieron las Escuelas sino su meritísimo profesor durante muchos años. Mucho deben a santo Tomás los discípulos de las Escuelas con la aportación de éste a las mismas mediante la "Summa contra Gentes" que, como recordará el lector, fué escrita a petición a san Raymundo y precisamente para los alumnos de las Escuelas, según testimonio de Fr. Pedro Marsili, quien escribió su *Crónica* en el mismo Convento de Barcelona a los treinticinco años después de muerto san Raymundo, esto es, viviendo todavía muchos religiosos que habían conocido y tratado al santo; pero según los críticos la "Summa contra Gentes" no se publicó hasta 1263 ó 1264, es decir, cuando ya llevaban las Escuelas de unos 15 a 20 años de existencia y cuando ya Fr. Ramón Martí había publicado, probablemente, algunas de sus obras. Claro está que no me refiero al "Pugio Fidei", obra la más conocida de las suyas y la que más fama le ha dado. Es probable que hacia el año 1260, más o menos, publicara la *Suma de los errores del Alcorán* y el "Explanatio Symboli Apostolorum"<sup>21</sup>. Me inclino a creer que después que concluyó sus estudios como alumno de la Escuela de Túnez permaneció allí hasta que se cerró aquella Escuela hacia el año 1258, como diji-

<sup>21</sup> Esta obra de Fr. R. Martí, desconocida hasta hace pocos años, la publicó, por vez primera, el P. March, S. J., en uno de los *Anuaris* del "Institut d'Estudis Catalans" el año 1918. El manuscrito que contenía dicha obra estaba en el Archivo episcopal de Tortosa, rico en manuscritos y documentos.

mos en la primera parte de este trabajo, al estudiar el período raymundiano de las Escuelas. Viéndole los superiores con admirables disposiciones para el estudio y su facilidad para la lingüística, le nombraron muy pronto profesor de la misma Escuela donde acababa de cursar. Por aquellos mismos años estaría preparando su obra *Suma contra los errores del Alcorán* y por aquella misma época es probable escribiera el "Explanatio Symboli", quizás con vistas a los cristianos de Africa, obrita (no es muy extensa) que, como nos indica su mismo título, más que apologética es catequística, escrita con sencillez, claridad y carente de profundidades teológicas. Es probable que la escribiera de muy joven.

Se distinguen claramente dos épocas en el profesorado de Fr. Ramón Martí: la primera, que podríamos llamar *arábico-alcoránica*, comprende desde el comienzo de su profesorado en Túnez hasta el tiempo de las controversias del famoso Fr. Pablo Cristiá (Fr. Paulus Cristiani); abarca el profesorado suyo de Túnez y el de Barcelona<sup>22</sup>. La segunda, que llamaremos *hebraico-exegética* porque desde entonces se da de lleno al estudio del hebreo (aunque por aquella fecha ya lo sabía bastante bien) y del Antiguo Testamento en su lengua original; comprende desde las citadas controversias hasta su muerte. De esta segunda época son el "Pugio Fidei" y el "Capistrum Judeorum"<sup>23</sup>. La primera de estas dos obras la publicó en latín y en hebreo. Es posible que, además de las citadas, haya publicado algunas otras que, por incuria de los escritores medievales, hayan pasado desapercibidas.

El gran movimiento controversista de la segunda mitad del siglo XIII y primer tercio del siglo XIV, el cual todavía no se ha estudiado, ni con mucho, con la atención que el asunto merece, señala una época muy marcada en la vida de Fr. Ramón Martí. El despertador de ese gran movimiento de atracción de los hebreos a la fe de

<sup>22</sup> Cada día nos confirmamos más en la opinión de que hubo Escuela de Arabe en el Convento de Barcelona para dar cumplimiento a lo señalado en el Capítulo General de Valencienes de 1259 que mandaba que en Barcelona o en otro lugar se pusiera Escuela de Arabe. En efecto, por este tiempo vemos actuar a Fr. Ramón en Barcelona, excepto durante breves ausencias.

<sup>23</sup> "Capistrum" (Cabestro), no hay que tomar este título en sentido peyorativo o a manera de insulto para los judíos sino como un medio de conducirlos al conocimiento de la verdadera fe. Que no lo tomaron los judíos en mal sentido lo prueba el respeto y hasta simpatía con que le tratan los escritores judíos siempre que a Fr. Martí se refieren.



Cristo fué Fr. Pablo Cristiá; el alma, y el que lo encauza e incorpora a la obra de las Escuelas de Lenguas, san Raymundo de Peñafort, pero el maestro, el que doctrinalmente dirigía el movimiento era Fr. Ramón Martí. Hay que hacer justicia al rey D. Jaime I, el cual así como anteriormente había secundado el movimiento de atracción de los mahometanos a la fe de Cristo así ahora con mucho interés, por medio de decretos, facilita la obra de los predicadores y controversistas para que éstos se pongan en contacto con los judíos. El movimiento se inicia en Provenza, penetra después en Cataluña por medio del mismo Fr. Pablo y es continuado, algo más tarde, por medio de los controversistas dominicos en el resto de la Península<sup>24</sup>. La primera Escuela de hebreo y también de Controversistas fué la de Murcia, en cuyo convento se puso también entonces la de árabe. Eso fué hacia el año 1266, época de la fundación de aquel convento. Es posible que Fr. Martí enseñara por algún tiempo en la Escuela de Murcia<sup>25</sup>, pero más bien me inclino a creer que no salió de Barcelona donde hartó tenía que hacer en la revisión de los libros de los judíos que el Papa había confiado a una comisión de dominicos y franciscanos bajo el control del Metropolitano de Tarragona; esta labor duró varios años. Las figuras más destacadas en la revisión fueron Fr. Martí y Fr. Pablo Cristiá.

Acabamos de mencionar el "Pugio Fidei"; está hoy fuera de duda que dicha obra es posterior, aunque no en muchos años, a la "Summa contra gentes" de santo Tomás. Cita Fr. Martí no pocas veces, en su obra, a santo Tomás de Aquino; se inspira en la "Summa" y hasta alguna vez copia de la misma "Summa contra Gentes". La mentalidad e idiosincracia de los hombres del siglo XIII distan mucho de ser las de los hombres del siglo XX. Resulta hasta ridículo pensar que Fr. Martí copiara alguna vez de santo Tomás con el afán de pavonearse con plumas ajenas; sus propios discípulos, que si no tenían de texto las dos citadas obras (y es probable que las tuvieran) tenían que consultarlos de continuo, pronto se darían perfecta cuenta de lo que era de Fr. Tomás y lo que de Fr. Martí, su

<sup>24</sup> En otro trabajo que estamos preparando y que pensamos publicar en esta misma revista nos ocuparemos con más detención de este mismo asunto.

<sup>25</sup> Sabemos que en el año 1269 estuvo Fr. Martí en Africa acompañado de Fr. Francisco Cendra y otros dominicos. Es la famosa misión de que nos habla D. Jaime I, en su "Crónica", párrafo 490.

maestro. No es probable que santo Tomás llegara a conocer el "Pugio Fidei" de Ramón Martí.

Siempre será una gloria para san Raymundo y para toda aquella selección de dominicos influenciados por él el haber comprendido desde muy temprano toda la importancia y trascendencia de las doctrinas tomistas y haberlas sabido justipreciar desde un principio. Mucho deben a santo Tomás los discípulos de las Escuelas de L. O. desde 1264 con la aportación de la "Summa contra Gentes" como base de su formación apologética; pero en otros aspectos más deben a Fr. Ramón Martí.

La fama de este ilustre varón se extendió pronto por todo el orbe cristiano. "Era por eso, dice el P. Diago<sup>26</sup>, y por otras muchas y grandes prendas que tenía, muy respetado de los príncipes y reyes, del de Túnez, del santo de Francia Luys, y del de Aragón Don Jayme el conquistador, y érales a todos ellos grandemente caro y familiarísimo."

Tanto este autor como Baltasar Sorio le ponen entre los religiosos insignes en santidad. Por un documento que vió Diago en el Archivo del Convento de Barcelona, sabemos que vivía en 1284. Es probable que viviera todavía algunos años más; por este tiempo tendría unos sesenta años de edad.

Si no fuera por la ráfaga de luz que proyectan las Actas del Capítulo General celebrado en Palencia el año 1291, poco sabríamos, incluso de la existencia, de las Escuelas de Lenguas hasta a primeros del siglo XIV. En efecto en este Capítulo se concede licencia para fundar convento en Játiva pero con la condición de que hubiese siempre allí Escuela de Lenguas. Se ve marcadamente la tendencia de poner las citadas Escuelas o en países de infieles o, por lo menos, donde hubiera cierta densidad de población sarracena: Túnez, Murcia, Játiva. La que existió en Barcelona, con toda probabilidad, hacia el año 1259, no tuvo más que carácter provisional. A Játiva se trasladaron muy pronto las dos entonces existentes: la de hebreo de Barcelona y la de árabe de Valencia. Es posible que al año siguiente ya estuvieran allá las dos cátedras pues ya estaba en marcha la Comunidad setabense y se le señalan los términos en que ha de irradiar su predicación. "Y de aquí es, dice el P. Diago<sup>27</sup>, que en el Capítulo Pro-

<sup>26</sup> Obra citada, folio 136.

<sup>27</sup> Obra citada, folio 274.

vincial celebrado en Oporto a veynte y dos de setiembre de mil y dozientos y noventa y dos, se trató ya de señalar el término de la predicación a este Convento que sobre él tenía quistión con Predicadores de Valencia. Y los definidores (de los cuales fué uno Fray Guillermo de Moncada que después murió obispo de Urgel) mandaron a tres religiosos que se lo señalasen, y ellos lo hizieron así en Barcelona, día de Santa Caterina mártir del propio año, dándole hasta el rio Xucar y Alzira.”

En 1299 tuvo lugar el Capítulo Provincial de Barcelona, capítulo de gran interés por muchos conceptos, pero para nuestro caso de ningún valor, pues en las Actas del mismo no constan asignaciones ni de estudiantes ni de profesores al Estudio de Lenguas de Játiva, ni se alude siquiera al Estudio.

A pesar de celebrarse anualmente Capítulo Provincial, no se encuentran Actas, hasta 1302; en el siglo xiv ya abundan éstas muchísimo más que en el siglo anterior: se conservan de éste como la mitad. Al comenzar este siglo tiene lugar un acontecimiento que, aunque directamente no atañe a las Escuelas, no podemos pasar sin mencionarlo: me refiero a la creación de la Provincia llamada de Aragón, separada de la general de España y que comprendió los antiguos reinos de la Corona de Aragón más el reino de Navarra; fué erigida formalmente en el Capítulo general de la Orden celebrado en Colonia en 1301, después de la aprobación del proyecto por los dos Capítulos generales anteriores. En el mismo Capítulo general de Colonia fué nombrado Vicario Provincial de la nueva Provincia Fr. Bernardo Peregrí, del convento de Lérida, quien asistió al Capítulo como delegado o definidor de la Provincia de España. En este mismo año se reunió Capítulo Provincial de la nueva Provincia en Lérida<sup>28</sup>, siendo elegido primer Provincial de la nueva Provincia el ya citado Fray Bernardo Peregrí.

Desde la creación de la Provincia de Aragón ya no mandó estudiantes la Provincia de España al Estudio de Lenguas de Játiva.

El nuevo Provincial tomó a pecho el incrementar el número de estudiantes a enviar al Estudio de Lenguas. He aquí la ordenación que se puso a este efecto en las Actas del Capítulo de Zaragoza

<sup>28</sup> El Capítulo General se reunía por Pentecostés. El Capítulo Provincial en setiembre.

de 1902: "Item volumus quod Piores in suis Conventibus denuncient et inducant Fratres ad Studium linguarum, et si qui inveniuntur voluntarii significetur Priori Provinciali, ut eis de studio provideat et assignet conventui Xativensi"<sup>29</sup>.

Es la manera normal, corriente, de recolectar voluntarios para el Estudio o Escuela de Lenguas y prepararlos a misionar entre infieles ya sea en Africa ya en España. Se ve además que Fr. Bernardo estaba autorizado para asignar, por sí mismo, estudiantes al mencionado Estudio sin pasar las asignaciones por el Capítulo Provincial como hasta ahora: sistema más cómodo, más fácil y menos burocrático, si se quiere, pero perjudicial para el historiador pues se ignora el número y hasta los nombres de los estudiantes durante algunos años. En efecto, en este mismo Capítulo, al mencionar las asignaciones al Convento de Játiva dicen las Actas: "Conventui Xativensi (assignamus) Fr. P. de Carcamato qui legat de hebrayco Fratribus qui sunt ibi". Religioso notable este Fr. Pedro que regentó la clase de hebreo durante algunos años en Játiva y, probablemente, también la de árabe. Aunque en este Capítulo y en el siguiente no se habla más que de la cátedra de hebreo, es indudable que se enseñaba también entonces el árabe en el convento de Játiva.

El Capítulo Provincial de 1303 se celebró en Valencia. Al tratar de las asignaciones al Convento de Játiva dice así: "Conventui Xativensi (assignamus) Fr. Petrum Aragonensi, Fr. Armengaudii (Armengol), Fr. Ferrarium de Linás, Fr. Bonanatum Mazo, Fr. Petrum de Avolaya et Fr. Petrum Scarramati, qui legat de hebrayco Fratribus, qui sunt ibi". Como se desprende, las cinco primeras asignaciones no son al Estudio o Escuela de hebreo sino a la clase de teología que había en todos los Conventos y estas asignaciones eran de incumbencia del Capítulo Provincial lo mismo que el nombrar Lector de hebreo o de teología.

Es por demás curiosa e interesante la siguiente ordenación que hallamos a continuación de las sobredichas asignaciones: "Ordinamus, dice, insuper et mandamus Priori Xativensi quod conducat et habeat unum iudeum, qui etiam in arabico sit instructus vel aliquem sarraecenum ut simul cum dicto Fr. Petro legat ibidem."

<sup>29</sup> "Acta Cap. Prov. Pro. Arag.". Códice de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza n.º 180. Todos los textos de las Actas de los Cap. Provinciales que ponemos aquí están tomados del citado Códice.

Tener un judío o sarraceno de raza y religión en un convento, nombrarle profesor de los religiosos y convivir, por lo menos en parte, con él es algo que escandalizaría hoy día a muchos, sin embargo esto se hacía en tiempo de san Raymundo bajo su inspiración y con su plena aprobación en los conventos de Dominicos donde había Escuela de Lenguas Orientales. Si no se hubiese perdido una gran cantidad de Actas de los Capítulos Provinciales, textos u ordenaciones como la que acabamos de poner, encontraríamos algunos más. No crea el lector que el nombrar maestro de los religiosos a un musulmán no tenía más finalidad que la didáctica; no era ésa, ni mucho menos, la principal. Antes de que empezaran a funcionar los "studia linguarum", como les llaman las Actas, existían no pocos dominicos que sabían el árabe: lo que se pretendía, a nuestro modo de ver, con ese procedimiento, era una finalidad apologética-misional, esto es, poner en contacto aquellos estudiantes con la mentalidad musulmana, ver y observar cómo reaccionaba ésta ante la verdad de la Fe que ellos exponían y descubrir a la vez los flacos y deficiencias de la fe de los contrarios.

La mencionada ordenación capitular nos explica y aclara lo que nos refiere el autor de la "Vetus Vita" raymundiana al tratar de la obra de las Escuelas de Lenguas, cuando nos dice que muchos de los maestros musulmanes que tuvieron los discípulos de las Escuelas se convirtieron a la fe de Cristo por obra de los mismos discípulos<sup>30</sup>. De esa forma hacían su aprendizaje aquellos jóvenes animosos antes de saltar públicamente a la palestra. Lástima que los escritores medioevales no hayan sido más explícitos acerca de los métodos empleados por aquellos apóstoles. Hay que convenir, sin embargo, que sin tener tantos libros de apologética ni conocer tantos sistemas y métodos de apostolado como en los tiempos presentes hicieron generalmente obra más positiva y fecunda de apostolado. Y no es que se tratara de hombres y razas fáciles de atraer sino de gente prevenida y hasta rabiosamente enemiga del nombre cristiano.

Este procedimiento empleado supone además un espíritu muy

<sup>30</sup> "... quod multi eorum precipue sapientes dispositi sunt ad suscipiendam fidei catholicae veritatem et magistri Fratrum in lingua scilicet arabica fere omnes per ipsorum industriam sunt conversi". Raymundiana, fasc. 1 (pág. 32). Los PP. Francisco Balme y Eslao Pabán, O. P., editores de los *Raymundiana*, al hablar de *los magistri Fratrum* pusieron esta nota: "Les Maîtres dont les Frères suivaient les cours".

amplio y abierto en los dirigentes y una confianza ilimitada de los mismos en la moralidad y formación doctrinal de los subordinados, un espíritu más amplio y liberal de lo que se figuran muchos que, llevados de tendencias partidistas, han motejado de intolerantes e intransigentes a aquellos hombres que llegaban al máximo de las concesiones lícitas sin claudicar de los principios.

Reanudando el hilo de la narración, diremos que nuestro Fray Bernardo Pelegrí reunió Capítulo Provincial en Pamplona al siguiente año de 1304, y en las Actas del mismo al tratar de las asignaciones al Convento de Játiva se dice así: "Ad studium linguarum (assignamus) Fr. Paschasium Tolosani et Fr. Petrum de Alcoleya cum aliis, qui sunt ibi, et Subprior Fr. Petrus de Mora, qui legat eis." El Lector anterior de Lenguas habría ya por lo visto partido para Africa como Vicario general de aquella Vicaría de misioneros, como veremos más adelante.

Faltan las Actas del Capítulo Provincial de Tarragona (1305) donde acabó el provincialato Fr. Bernardo Peregrí y en donde fué elegido su sucesor Fr. Miguel de Estella, hijo de hábito de aquel convento; también han desaparecido las del Capítulo Provincial de Huesca, de 1306.

En 1307 el Capítulo Provincial se celebró en el Convento de Barcelona; se conservan las Actas pero no constan en ellas asignaciones al Estudio de Lenguas de Játiva. En 1308 se reunió el Capítulo en Estella, pero las Actas se han perdido, lo mismo que las del Capítulo de Zaragoza, de 1309, en donde dejó de ser Provincial Fr. Miguel de Estella y fué elegido el Maestro en Sagrada Teología, Fr. Romeo de Bruguera (Fr. Romeus de Brugaria). Al año siguiente el nuevo Provincial, *Magister Romeus*, como le nombran alguna vez las Actas, juntó Capítulo en la ciudad de Gerona; tenemos las Actas de este Capítulo pero no dicen nada de asignaciones al Estudio de Lenguas. En 1311 se celebró Capítulo en el Convento de Calatayud cuyas Actas desgraciadamente también se han extraviado; en 1312 en el Convento de Lérida. De este Capítulo se conservan las Actas que, por cierto, son muy interesantes para nuestro objeto. Al tratar éstas de las asignaciones al Convento de Játiva y en particular al Estudio de Lenguas se expresan así: "Item ponimus ibidem studium arabicum et eidem Studio assignamus studentes Fr. Pe-

trum de Alcoleya<sup>31</sup>, Fr. Jacobum de Ripullo, Fr. Jacobum de Cloto et Fr. Jacobum Roca et Fr. Berengarium de Pratis, et R. P. Provincialis faciat eis gratias secundum quod viderit expedire; Prior autem Xativensis eis provideat de Lectore." El hecho de poner en 1312 Estudio de árabe en Játiva puede desconcertar al lector que no esté impuesto en la nomenclatura docente medioeval, el cual podría argüir de la siguiente manera: si hasta 1312 no se establece Estudio de árabe es señal de que hasta esta fecha no hubo allí enseñanza de árabe. Aparte de la razón de haberse perdido las tres cuartas partes de las Actas de los Capítulos de aquel período, aparte de la condición "sine qua non" que impuso el Capítulo General de Palencia para la fundación del Convento de Játiva y de lo que afirman los historiadores sobre la enseñanza allí de la lengua árabe, se puede contestar que una cosa es la enseñanza de un idioma y otra el Estudio (con mayúscula) o Facultad en donde se aprende el idioma: en Játiva durante algunos años no hubo Estudio de árabe, sin embargo en el Estudio de hebreo se enseñaba también el árabe por medio de un Lector secundario que algunas veces sería de la Orden dominicana y otras, como vimos más arriba, un judío o un sarraceno, pero siempre bajo el control y responsabilidad del Lector principal o "primarius" que por entonces era el Lector o profesor de hebreo. El que Fr. Pedro de Alcoleya en 1304 fuera allá a estudiar hebreo y después volviera en 1312 a estudiar árabe no es argumento apodíctico de que por aquel entonces no había allí enseñanza de árabe pues podía haber suspendido, por motivos de salud o por otras causas, el estudio de dicha lengua. Es indudable, sin embargo, que hacia principios del siglo xiv el estudio de la lengua árabe quedó ensombrecido por el hebreo; era por ese tiempo la época de más entusiasmo y fervor por las controversias con los hebreos.

En 1312 el Maestro Fray Romeo de Bruguera de acuerdo con el Capítulo Provincial quiso dar más importancia a la enseñanza del árabe estableciendo o, más probablemente, restableciendo el Estudio o Facultad de dicha lengua en Játiva.

En las mismas Actas del Capítulo de Lérida de 1312 consta una *Denunciación* o comunicación que pone de manifiesto una vez más

<sup>31</sup> No sabemos si es el mismo Fr. Pedro de Alcoleya, que como recordará el lector, le vimos asignado en 1304 al mismo Estudio de Lenguas de Játiva; es probable que lo sea.

las variadas actividades de los discípulos de las Escuelas de Lenguas; me refiero a su actuación misional en el Norte de Africa, dice así: “Denunciat Prior Provincialis, quod habet potestatem a R. P. Magistro Ordinis mittendi Fratres in Africam et faciendo Vicarium in eodem: Ideo ego Fr. Romeus de Brugaria, Prior Provincialis, absolvo Fr. Petrum Scarramat a Vicaria Africae et loco eius facio Vicarium in eadem Provincia Fr. Petrum Ferrarii de Minorissa, dans ei plenam potestatem super omnes fratres, qui in illa sunt vel pro tempore fuerint, de quibuscumque Provinciis venerint ad praedictam Provinciam, denunciare mihi debent vel Vicario supradicto.”

Las misiones en el Norte de Africa principiaron muy pronto por parte de la Orden Dominicana; a los pocos años de su aprobación canónica y de su organización en Provincias consta había ya misioneros en aquellas regiones. Es de 1234 la respuesta dada por san Raymundo en aquella ocasión a una consulta que le hicieron los Dominicos misioneros en aquel país. Con sólo algunas alternativas, y éstas debidas al fanatismo musulmán, los hijos de santo Domingo actuaron allí durante siglos; Fr. Romeo no hizo más que corroborar a la labor empezada hacía unos noventa años.

El Vicario relevado, acabado de mencionar, Fr. Pedro Escarramat, nos es ya conocido como profesor de hebreo en el convento de Játiva, su actuación en Africa nos revela que no sólo poseía el hebreo sino también el árabe; lo mismo podemos decir del nuevo Vicario General Fr. Pedro Ferrer, conocido controversista. De este ilustre manresano, lo mismo que del Maestro Fr. Romeo hablaremos con más detención en otro trabajo que tenemos en preparación, continuación del mismo tema y subtítulo *Controversias y misiones a los judíos*.

En 1313 se reunió Capítulo Provincial en Pamplona presidido por el Maestro Fr. Romeo, en la fiesta de Santiago. Las Actas de este Capítulo se han perdido, hecho tanto más digno de lamentar cuanto que por ellas seguramente sabríamos los motivos de la desaparición de los Estudios de Lenguas Orientales en la Provincia de Aragón. En efecto, desde ese tiempo que no vuelve a aparecer en las Actas el nombre de “Studium linguarum”.

A los doce o trece días de terminado el Capítulo, o sea el 9 de agosto de aquel mismo año, moría en Barcelona Fr. Romeo de Bruquera. En las Actas del Capítulo celebrado el año siguiente en Va-

lencia consta la muerte de este insigne Consejero del rey Jaime II, Maestro en teología por la Universidad de París, de este religioso que intervino en el asunto de los Templarios y en otros graves de su época, probable autor de la *Biblia rimada Catalana*, Provincial de su Provincia, y consta de la manera más lacónica y austera: "In Conventu Barcinone. Obiit R. P. Magister Romeus."

Ni siquiera se hace constar que era Provincial, y ciertamente que lo era, pues a los dos meses y medio de su muerte, día de Todos los Santos de 1313, se reunieron los electores en Lérida e hicieron Provincial en la persona de Fr. Arnaldo Burguet, hijo de hábito del convento de Barcelona, devoto entusiasta de san Raymundo y el que instó juntamente con Fr. Guillermo Aranyó, O. P., obispo de Lérida, a los P.P. del Concilio tarraconense a mover el asunto de la canonización de san Raymundo (1317). De orden del papa Juan XXII se inició el proceso de cuya formación se encargó Fr. Arnaldo. Es probable que él mismo sea el autor de la primera Vida del Santo, titulada *Vetus Vita*, como ya hemos dicho en otra ocasión.

Antes de terminar el presente trabajo y de dedicar un breve comentario a la desaparición de los "Studia linguarum", quiero recordar dos nombres ilustres en esa magna obra de las Escuelas, los cuales murieron por esta misma época, me refiero al Venerable Fray Juan de Puigventós y a Fr. Bernardo Peregrí.

FR. JUAN DE PUIGVENTÓS (Fr. Joannes de Podioventoso). — Tomó el hábito en el Convento de Predicadores de Valencia. Es probable que estudiara las lenguas orientales en el "Studium linguarum" de Murcia. Concluídos sus estudios de apologética y de lenguas semíticas, pronto se dió al apostolado de los moros de Valencia que tan fecundo había de ser. Como podrá ver el lector en el Apéndice que publicamos al final de este trabajo, el aprecio que D. Pedro el Grande, hijo el Conquistador, hacía de su celo, actividad y virtudes, era singular. Se trata de un documento real fechado en Valencia a 29 de marzo de 1279, en el cual este rey manda a los Alcaldes, Justicias y demás oficiales del reino de Valencia que le presten ayuda y se pongan a las órdenes del "dilecto nostro" Fr. Juan de Puigventós para la obra que está realizando de visitar, instruir y corregir a los nuevos convertidos de la secta mahometana.

Por este mismo tiempo regentaba la clase de árabe y, a la vez, era subprior del convento de Valencia, como consta por un documento

que vió el P. Diago en el archivo de dicho convento siendo Prior de la Comunidad, Fr. Bernardo de Ruisech. Dicho documento es del año 1280.

Evangelizar a los moros de Valencia, instruir a los nuevos convertidos y formar misioneros, he aquí la labor en que invirtió gran parte de su vida este insigne varón esclarecido en virtudes y don de milagros. Su muerte, acaecida en Valencia el 13 de noviembre de 1301, consta en las Actas del Capítulo de Zaragoza de 1302. Baltasar Sorio y Diago le dan el título de Santo.

FR. BERNARDO PEREGRÍ. — Nació este ilustre religioso probablemente en la ciudad de Lérida, en cuyo convento tomó el hábito hacia el año 60 del siglo XIII.

Por una nota del libro "Assignationes librorum", otras veces citado, del convento de Barcelona, sabemos que estaba asignado a aquel convento en 1269, seguramente en calidad de estudiante de lógica o de teología. Conoció y trató, por lo tanto, a san Raymundo de Penyafort. Sabemos que fué también asignado a otros varios conventos en calidad de Lector o Doctor, como decían en el siglo XIII. Ignoramos si estudió lenguas orientales, aunque no sería nada extraño, pues según testimonio de Fr. Pedro Marsili a los "Studia linguarum" destinaban, en tiempo de san Raymundo, "Fratres cathalanos electos", y estudiante escogido no cabe duda que lo era Fr. Bernardo Peregrí. De lo que no dudamos es que Fr. Bernardo completara sus estudios teológicos en uno de los cinco grandes Estudios generales que por aquel entonces tenía la Orden Dominicana en Europa. Por el libro "Professiones Novitiorum" del convento de Barcelona sabemos que fué Prior de aquel importantísimo convento desde primeros de 1294 hasta mediados, por lo menos, de 1297. Es probable que por esta última fecha fuera declarado Estudio General aquel convento. En las Actas del Capítulo Provincial celebrado en Barcelona en 1299 es asignado a su convento de Lérida juntamente con Fr. Romeo de Bruguera, sucesor suyo en el cargo de Provincial; los dos como Lectores. Fueron también asignados por esta misma fecha veintitrés estudiantes de Teología, lo que demuestra que por aquel entonces era Lérida de los mejores conventos de la Provincia<sup>32</sup>. Por

<sup>32</sup> Antes de la creación de la Universidad de Lérida (1300) era aquel Convento *Estudio Provincial*. El Convento dominicano de Lérida no sólo estuvo en muy buena relación con la Universidad sino que cooperó siempre a las tareas literarias de la misma. Para mejor inteligencia de lo que era *Estudio Provincial*

el tiempo en que fué Prior de Barcelona o tal vez antes, como opina el P. Diago, ejerció el cargo de Inquisidor general de la Corona de Aragón, “valentísimus inquisitor”, dice la laude que se colocó sobre su sepulcro. Sabido es que para este tan importante cargo escogían los religiosos más probos, prudentes y que más se distinguían por sus conocimientos teológicos. Ya hemos visto como en 1301 fué elegido definidor para el Capítulo General de la Orden en Colonia donde se declaró erigida canónicamente la nueva Provincia de Aragón, de la cual se le nombró provisionalmente Vicario general hasta la elección de Provincial que, como sabemos, recayó en su misma persona.

Gobernó sabia y prudentemente la nueva Provincia durante cuatro años hasta que en el Capítulo Provincial de Tarragona de 1305, fué relevado de su cargo. Como buen *raymundiano* tomó con gran interés el fomento del “*Studium linguarum*” que, como sabemos, estaba entonces en Játiva. Murió a diez de noviembre de 1309, pero hasta el Capítulo Provincial de Gerona de 1310 no se hace mención de su muerte, acaecida en su propio convento de Lérida.

“Fué su cuerpo, dice el P. Diago<sup>33</sup>, enterrado aparte, en medio del coro baxo de la Iglesia del dicho Convento, y cubierto con una piedra grande, en la qual hizieron los padres del Convento gravar un letrero, que está ya tan consumido que no se descubre del sino el nombre y sobrenombre, y dos de los títulos que tuvo, porque solo lo siguiente se puede leer”: “*Frater Bernardus Peregrini ..... Inquisitor valentissimus ac primus Prior Provincialis Provinciae Aragoniae*”.

No he pretendido escribir la biografía de estos eminentes religiosos dominicos sino tan sólo trazar algunos rasgos biográficos y, sobre todo, hacer resaltar la influencia y participación que tuvieron en los “*Studia linguarum*”. Si el lector quisiera ahincar más en la materia podrá consultar con provecho el “*Lumen Domus*” de Santa Catalina de Barcelona<sup>34</sup>, cantera histórica riquísima apenas explo-

diremos que en la Orden D. había tres clases o categorías de Estudios. 1.<sup>a</sup> *Studium Generale Ordinis*”; 2.<sup>a</sup> “*Studium Generale Provinciae*”, “*seu Provinciale*” o también se llamaba “*Studium Solemne*”; y 3.<sup>a</sup> “*Studium simplex*” o el que había en todos los Conventos.

<sup>33</sup> *Historia de la Provincia*, folio 4, v.

<sup>34</sup> Para este manuscrito y otros muchos más procedentes del antiguo Convento dominicano de Barcelona, véase la nota 4.<sup>a</sup> de este trabajo que podrá orientar al lector.

tada, especialmente en lo tocante a hijos de aquel Cenobio o que tuvieron alguna relación con él.

Volvamos otra vez la vista al asunto de la extinción de los "Studia" o Escuelas de Lenguas Orientales. Es indudable que desaparecieron por ese tiempo y, más concretamente, a nuestro juicio, en el Capítulo Provincial de Pamplona de 1313, último que presidió el Maestro Fr. Romeo de Bruguera. Hemos leído desde esta fecha con interés todas las Actas existentes de los siglos xiv y xv, y en ninguna hemos hallado la menor alusión a los "Studia Linguarum". Por otra parte tenemos el testimonio del testamento de la reina D.<sup>a</sup> Blanca, esposa de D. Jaime II de Aragón, por el cual esta reina dejó una buena renta para vestuario de los estudiantes del Estudio de Lenguas Orientales de Játiva *mientras dicho Estudio permaneciese allí*. He aquí cómo lo refiere Diago<sup>35</sup>: "Y quadra con esto (la fundación del Estudio de Játiva) lo que he visto en el testamento de doña Blanca, hija del rey Carlos de Sicilia, y mujer del rey de Aragón don Jayme el segundo, que dexó dozientas libras paraque se carguen a censal y manda se dé de la renta cada año día de San Miguel para vestuario a los frailes Predicadores estudiantes de Hebreo y Árábigo en el Convento de Xátiva entre tanto que en él se leyesen las lenguas." Pues bien, dicho capital y rentas pasaron en 1314 a las Dominicanas del Convento de Santa Magdalena de Valencia en cumplimiento de la voluntad de la real testadora.

Ahora bien, ¿desapareció desde esa fecha la enseñanza del hebreo y árabe en la Provincia Dominicana de Aragón? Creo sinceramente que no. Desaparecieron sí los "Studia linguarum" o sea las Facultades en donde se enseñaban dichas lenguas semíticas, pero no el estudio o enseñanza de las mismas o, en otros términos, desapareció el Estudio (en mayúscula) pero no el estudio (en minúscula) que para el que conozca algo de la terminología escolar de la Edad Media es cosa completamente distinta.

Pero ¿en qué forma y en qué condiciones continuó dicha enseñanza. Eso ya es más difícil poderlo precisar. Tal vez, y así lo creo yo, como asignatura secundaria que se estudiaría en el "Studium Naturarum" que por aquel entonces había en varios conventos de la Provincia. Por desgracia para poder aclarar algunos puntos oscuros faltan las Actas no sólo del año 1313 sino desde 1315

<sup>35</sup> Obra citada (folio 4.º).

inclusive hasta 1327, es decir, las de los tres provincialatos, de Fray Jaime Alemany, Fr. Arnaldo Burguet (2.<sup>a</sup> vez) y de Fray Bernardo de Puigcerócs. Según nuestro modo de pensar no sucedería otra cosa en el ya citado Capítulo de Pamplona de 1313 que la implantación de un nuevo "Ratio Studiorum" por el cual desaparecieron los "Studia linguarum" como Facultades independientes, digámoslo así, pero no las principales enseñanzas que en ellos se daban y mucho menos la finalidad que perseguían los susodichos "Studia".

El apostolado entre moros y judíos tenía en los Dominicos, sobre todo en España, una raigambre demasiado honda, constituía una tradición muy recia y, tanto como eso, eran muy vivos y recientes todavía el recuerdo y prestigio de san Raymundo y de toda aquella pléyade de hombres eminentes que con él habían colaborado para que pudiera echarlo abajo la voluntad de un Capítulo. Si bien se mira, muchos de los conventos de la Orden Dominicana fundados en España en los siglos xiv, xv y también xvi tenían como finalidad principal el apostolado entre moros y cuidar de la formación de los cristianos nuevos, y este apostolado no cesó, con más o menos intensidad, hasta la expulsión de los moriscos de España. Bien conocido es, entre otros, el caso del bienaventurado Fr. Juan Micó, excelente apóstol de los moros de Valencia en el siglo xvi.

Pero no es sólo el caso de uno, dos o tres apóstoles fervientes de una causa, es también el caso, entre otros, de toda una corporación, como el Capítulo Provincial, reunido en Calatayud en 1539, que destina cuatro religiosos de los más graves de la Provincia para predicar varias veces al año a los nuevamente convertidos de todos los lugares y villas de Aragón y Valencia. Si no se nombran para Cataluña es porque allí, como es ya sabido, no existió problema morisco, lo mismo que en las regiones del Norte de España. Tampoco se hace mención de Mallorca porque en el siglo xvi era este problema inexistente en la Isla, gracias principalmente, al celo de dos apóstoles de primera hora: el bienaventurado Miguel Fabra y su discípulo el beato Miguel de Benázar, nombres que Mallorca tiene demasiado olvidados, porque, si bien es verdad que D. Jaime I conquistó las Baleares con la espada, estos dos excelentes colaboradores de san Raymundo las conquistaron para Cristo con las armas de la predicación.

Los Dominicos señalados para Aragón en el citado Capítulo de Calatayud fueron el Maestro Fr. Jaime Ferrán, Prior, en aquel enton-

ces, del convento de Zaragoza, religioso eminente por sus virtudes, ciencia y elocuencia, árabe de nación, nacido en Trípoli de Africa, pero convetido a la fe de Cristo muy joven, tomó el hábito en el convento de Barcelona de donde fué después Prior, y dos veces Provincial de su Provincia; el otro fué Fr. Tomás de Paredes, Predicador General y Prior del convento de Gotor.

Para el reino de Valencia fueron los designados el ya citado siervo de Dios Fr. Juan Micó, Prior de San Onofre (cerca de Valencia) y el presentado en Teología Fr. Benito de Santamaría, Prior de Predicadores de Valencia. Tengo por muy probable que los cuatro sabían el árabe lo mismo que todos los que actuaban en esos menesteres de la conversión e instrucción de los moriscos y cristianos nuevos de España.

Con respecto a los judíos no me cabe tampoco la menor duda que continuó el apostolado de los mismos aun después de la desaparición de los "Studia linguarum", pues en 1313 y más tarde también estaban muy candentes todavía los controversias de los Dominicos con los rabinos.

Que se continuó en la Orden Dominicana con la misma pauta tenemos de ello un indicio bien manifiesto en San Vicente Ferrer, que pasados 70 años y, más que los años, las grandes crisis de la Claustra y el Cisma de Occidente, que tantas cosas devirtieron, sin embargo mantenía levantada la bandera de la tradición raymundiana del apostolado entre moros y judíos, de las controversias y del estudio del hebreo, idioma que, según los historiadores del Santo, poseía perfectamente, como lo demostró un día al citarle cierto rabino un texto bíblico en hebreo le replicó San Vicente diciéndole que lo citaba mal.

Parece estar fuera de duda que el apostolado de los Dominicos para la conversión de los hebreos duró hasta la expulsión de los mismos del territorio español.

La visión que tuvo San Raymundo, según el autor de la Vida primitiva, cuando maduraba el Santo sus planes apologético-misionales, de que por mediación de los frailes de su Orden se habían de convertir multitud de moros y judíos, fué una tangible realidad durante siglos.

FR. JOSÉ M.<sup>a</sup> COLL, O. P.

### Apéndice A.

*Privilegio real expedido por el rey D. Pedro el Grande, en 1279, a favor del bienaventurado Fr. Juan de Puigventós, Lector de Lengua árabe en el Convento de Predicadores de Valencia, para que pueda cumplir más fácilmente la misión que tenía encomendada de cuidar de los neófitos convertidos del mahometismo*<sup>1</sup>.

Petrus Dei gratia, rex Aragonum, Majoricarum et Valentiae, fidelibus suis universis, Baiulis, et Justitiis et aliis Officialibus locorum regni Valentiae, salutem et gratiam. Cum dilecto nostro fratri Joanni de Podio Ventoso, Ordinis Praedicatorum, et venerabili episcopo Valentino, et fratribus Ordinis sit commissum curam habere de neophitis in regno Valentiae visitandis, instruendis et etiam corrigendis, ut per ipsius diligentiam praefati neophiti in gratia susceptae fidei confirmetur et a criminibus sui erroris pristini revocentur, vobis dicimus et mandamus quatenus quotiescumque praedictum fratrem Joannem pro exercendo commisso sibi officio ad vos contingerit declinare, ipsum recipientes curialiter et benigne, faciatis venire ante ipsius praesentiam neophitos omnes qui in locis vobis commissis habitant, et, si necesse fuerit, compellatis, quod ad ipsius praedicationes convenient, et monita atque correctiones eius audiant humiliter et observent, punientes transgressores poena, qua ipse illos noverit puniendos. Datum Valentiae II kalend. Aprilis, anno Domini MCCLXXIX.

### Apéndice B.

*Carta de S. Luis, rey de Francia, dirigida al Prior y Convento de Dominicos de Barcelona el año 1262 por mediación del venerable Fr. Francisco Cendra por la que este rey manifiesta el aprecio y simpatía que tenía a los religiosos de dicho Convento, regalándoles una espina de la Corona del Señor*<sup>2</sup>.

Ludovicus, Dei gratia Franciae rex, dilectis suis in Christo Priori et conventui Fratrum Praedicatorum Barcinonae, salutem et dilectionem. Ex

<sup>1</sup> Aunque ya publicó este documento el P. Diago en el Libro 2.º de la *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores*, folio 160; como son tan raros los ejemplares de dicha obra publicada en 1599 e impresa en el mismo Convento de Santa Catalina V. y M. de Barcelona, creemos de interés reproducirlo hoy para dar a conocer un nuevo aspecto del Apostolado de las Escuelas de Lenguas Orientales.

<sup>2</sup> Aunque la presente Carta real no se refiere directamente a la obra de

sincero charitatis affectu, quem ad vos et ordinem vestrum gerimus, domum et ecclesiam vestram Barcinonae praecioso volentes xenio decorare, vobis unam de spinis sanctae coronae Domini per dilectum nostrum fratrem F. Cineris de ordine vestro latorem praesentium duximus transmittendam cum praesentium testimonio litterarum, Charitatem vestram rogantes in Domino, ut eandem ob ipsius Salvatoris reverentiam debito studeatis conservare honore, et in vestris orationibus assiduam nostri memoriam habeatis. Actum Parisiis anno Domini millesimo ducentesimo sexagesimo secundo.

las Escuelas de Lenguas Orientales, creemos oportuno reproducirla aquí porque ella, por lo menos indirectamente, nos demuestra la simpatía y admiración que había despertado en todas las esferas sociales la bella labor que realizaban aquellos apóstoles y misioneros que se formaban en dichas Escuelas. Es probable que el santo rey conociera y tratara personalmente en sus expediciones algunos de nuestros misioneros, entre ellos a Fr. Francisco Gendra. El mero hecho de que un simple fraile del Convento de Santa Catalina, como parece que era por entonces nuestro Venerable misionero, se presentase ante el rey de Francia a recoger el tan preciado como codiciado obsequio, es un indicio de que era conocido y estimado personalmente del santo.

La presente carta se conservó autógrafa en el archivo del Convento de Santa Catalina hasta la exclaustación de 1835. Entonces desapareció también la santa Espina de la Corona del Señor.

El *dilecto Priori* a que alude la carta era el venerable religioso Fr. Bernardo de Bach, tres veces Prior del Convento en la segunda mitad del siglo XIII.

**Nota.** — Corríjense algunas erratas de imprenta de nuestro trabajo anterior, publicado en el vol. XVII, págs. 115-138, de esta revista:

- |  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| p. 124, lín. 28, dice: <i>Suteo</i>    | debe decir <i>Puteo</i>              |
| p. 129, lín. 6, dice: <i>ayudaron</i>  | debe decir <i>ayudaran</i>           |
| p. 132, lín. 19, dice: <i>doctrina</i> | debe decir <i>doctrina de Cristo</i> |
| p. 133, lín. 6, dice: <i>un pacto</i>  | debe decir <i>su pacto</i>           |
| p. 133, lín. 16, dice: <i>que no</i>   | debe decir <i>que si</i>             |
| p. 133, lín. 34, dice: <i>verse</i>    | debe decir <i>no verse</i>           |

